



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 1 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

POLITICA DE LA CALIDAD: PRINCIPIOS DE GESTIÓN



INTRODUCCIÓN

El interés principal de la Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón -AEACaP- se centra en ofrecer servicios que reúnan las siguientes características:

- Satisfagan una necesidad, un uso y un propósito bien definido, que cubra las expectativas de los afectados y usuarios.
- Cumplan las normas y especificaciones aplicables.
- Cumplan con las leyes, reglamentos y otras disposiciones relativas a la protección de los afectados y usuarios, el medio ambiente, seguridad laboral, conservación y economía de los recursos, que se deriven de la actividad desarrollada por la Asociación.
- Estén disponibles para todos los afectados y usuarios.
- Reporten un beneficio para las partes interesadas: afectados, usuarios, trabajadores, personal de investigación y desarrollo, colaboradores y la sociedad en general.

El presente documento constituye una declaración al más alto nivel de los objetivos permanentes que deben guiar los propósitos, tendencias y actuaciones de todo el personal integrado en la estructura de la Asociación.

Los principios de gestión de la calidad que se expresan a continuación son una convicción y una pauta fundamental para dirigir nuestra Asociación, encaminándola hacia la mejora continua a largo plazo, a la optimización de prestaciones a través de un enfoque centrado en el afectado y a la identificación de las necesidades de todas las partes interesadas.

Valencia, a 3 de abril de 2009

Bernardino Gaspar Martínez
Presidente



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 3 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 1:

ORGANIZACIÓN ENFOCADA AL AFECTADO

DEPENDEMOS DE NUESTROS ASOCIADOS

Por lo tanto, constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- la comprensión de sus necesidades actuales y futuras
- la satisfacción de los requisitos
- el esfuerzo por exceder sus expectativas
- asegurar un equilibrio entre las necesidades y expectativas de los afectados y usuarios y de las otras partes socialmente interesadas



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 4 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 2:

LIDERAZGO

LOS LÍDERES DEBEN DOTAR A LA ASOCIACIÓN DE UNIDAD DE PROPÓSITO Y DIRECCIÓN

Constituye un objetivo permanente de AEACaP con respecto a sus directivos:

- la creación y mantenimiento de un ambiente interno, en el cual el personal se involucre totalmente en la consecución de los objetivos
- promover una plantilla con poder de actuación, motivada, bien formada y estable
- enseñar, formar y preparar al personal
- establecer una clara visión del futuro de la Asociación



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 5 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 3:

PARTICIPACIÓN DEL FACTOR HUMANO

EL PERSONAL ES FUNDAMENTAL PARA AEACaP

Constituye un objetivo permanente del personal involucrado:

- compartir conocimientos y experiencias en equipos y grupos
- responsabilizarse de las tareas encomendadas y entender como propios los objetivos de la Asociación
- ser innovador y creativo en el seguimiento de los objetivos de la organización
- obtener satisfacción del trabajo
- ser entusiasta y estar orgulloso de formar parte de la Asociación



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 6 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 4:

ENFOQUE A PROCESOS

**LAS METAS SE ALCANZAN MÁS EFICIENTEMENTE
CUANDO LOS RECURSOS Y LAS ACTIVIDADES SE
GESTIONAN COMO UN PROCESO**

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- la definición de los procesos, con sus entradas y salidas
- evaluar los posibles riesgos, consecuencias e impactos de los procesos en los afectados, el personal, los colaboradores y otras partes interesadas
- establecer la autoridad y responsabilidad en la gestión del proceso
- identificación de los afectados y usuarios, colaboradores y otras partes socialmente interesadas del proceso (clientes internos y externos).



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 7 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 5:

ENFOQUE DEL SISTEMA HACIA LA GESTIÓN

UN SISTEMA DE PROCESOS MEJORA LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- definir el sistema identificando o desarrollando aquellos procesos que afectan a un objetivo concreto
- estructurar el sistema para alcanzar los objetivos de la forma más eficaz
- entender las interdependencias existentes entre los diferentes procesos del sistema



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 8 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 6:

MEJORA CONTINUA

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- hacer que la mejora continua de servicios, procesos y sistemas sea un objetivo para todos los trabajadores y colaboradores
- establecer auditorías periódicas con el fin de identificar áreas de mejora potencial
- la mejora continua en la eficacia y efectividad de todos los servicios y procesos
- promocionar actividades basadas en la prevención a todos los niveles de la Asociación



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 9 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 7:

ENFOQUE OBJETIVO HACIA LA TOMA DE DECISIONES

LAS DECISIONES EFECTIVAS SE BASAN EN LA INFORMACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- la medición y recogida de datos e información
- asegurar que los datos e información son suficientemente precisos, fiables y accesibles
- analizar los datos empleando métodos eficaces
- entender el valor de las técnicas estadísticas que sean apropiadas



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 10 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 8:
RELACIONES MUTUAMENTE BENEFICIOSAS
CON LOS COLABORADORES

**LA ASOCIACIÓN Y SUS COLABORADORES
SON INTERDEPENDIENTES**

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- identificar y seleccionar colaboradores clave
- establecer relaciones con los colaboradores que intensifiquen la capacidad para crear valor
- crear comunicaciones claras, honestas y abiertas



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 11 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 9:

SEGURIDAD LABORAL

SIN SEGURIDAD NO HAY CALIDAD

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- la salud y seguridad de los trabajadores y voluntarios
- establecer los medios para reducir la posibilidad de accidentes y enfermedades profesionales
- mejorar las condiciones de trabajo
- cumplir con la legislación vigente
- la instauración de buenas relaciones humanas que contribuyan a crear un buen clima psicosocial
- la formación e información de los trabajadores y voluntarios



AEACaP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE AFECTADOS DE
CÁNCER DE PULMÓN

POLCAL * PAG. 12 DE 12
REV.001 * 2009-03-31

PRINCIPIO 10:

BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES

ENFOQUE HACIA EL DESARROLLO SOSTENIDO

Constituye un objetivo permanente de AEACaP:

- reducir el consumo energético de toda índole
- disminuir la generación de residuos y facilitar su reutilización
- cumplir con la legislación vigente
- racionalizar el empleo de los recursos naturales y optimizar los procesos